

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo



Comodoro Rivadavia.

1 4 AGO, 2014

## VISTO:

La nota CUDAP Nº 5155/2014 presentada por la Profesora Olga Marisa Owen sobre solicitud de designación de la comisión ad-hoc que tiene a su cargo la organización del III Taller sobre los estudios socioterritoriales de las migraciones en la Patagonia; que se llevará a cabo durante el mes de noviembre de 2014 en la ciudad de Trelew; y

#### CONSIDERANDO:

Que el evento fue avalado académicamente por Resolución CDFHCS Nº 506/2014;

Que es necesario designar la comisión ad-hoc que tendrá a su cargo la organización del III Taller sobre los estudios socioterritoriales de las migraciones en la Patagonia;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 01 de julio ppdos.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### **RESUELVE**

Art.1°) Designar la comisión ad-hoc que tendrá a su cargo la organización del III Taller sobre los estudios socioterritoriales de las migraciones en la Patagonia, que figura en el anexo.

Art. 2°) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 357/2014

CLAUDIA COICAUD

SECRETARIA ACADÉMICA

FHCS - UNISJB

sip mmg.

Dra. Graciela Iturrioz

Decana FHCS - UNPSJE



## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo



CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 357/2014

Anexo I

# Comité organizador:

Dra. Susana Maria Sassone

Esp. Judith Corinne Hughes

Prof. Erica Silvina Weise Hurtado

Prof. Margarita Erica LLanos

Prof. Olga Marisa Owen

Al. Maira Von Eylenstein